

## **Situación mundial de la influenza aviar 2015**

La industria avícola mundial ha sufrido un fuerte impacto durante los últimos años debido a una gran cantidad de brotes del virus de influenza aviar (IA) de baja patogenicidad (IABP) y alta patogenicidad (IAAP), de los subtipos H5 y H7, que se han difundido en países de América del Norte, América Central, Europa, África y Asia, constituyendo una amenaza tanto para las aves como para la salud pública.

La mayoría de los virus de influenza se han identificado en aves acuáticas de lagunas y costeras que además son migratorias, especialmente anátidos que incluyen diversas especies de patos, gansos y cisnes. También se han registrado en los faisánidos, como pavos y pollos. Las aves migratorias juegan un papel muy importante en la distribución y el mantenimiento de los diferentes virus de influenza en la naturaleza.

La influenza aviar, que afecta a las aves domésticas y que se presenta de manera grave y fatal, se encuentra limitada a dos subtipos virales: H5 y H7.

Los virus de IA generalmente ingresan a las aves comerciales, gallinas, pollos y pavos como virus de baja patogenicidad, causando infecciones inaparentes pero que pueden causar serios trastornos en asociación con otros microorganismos en infecciones secundarias.

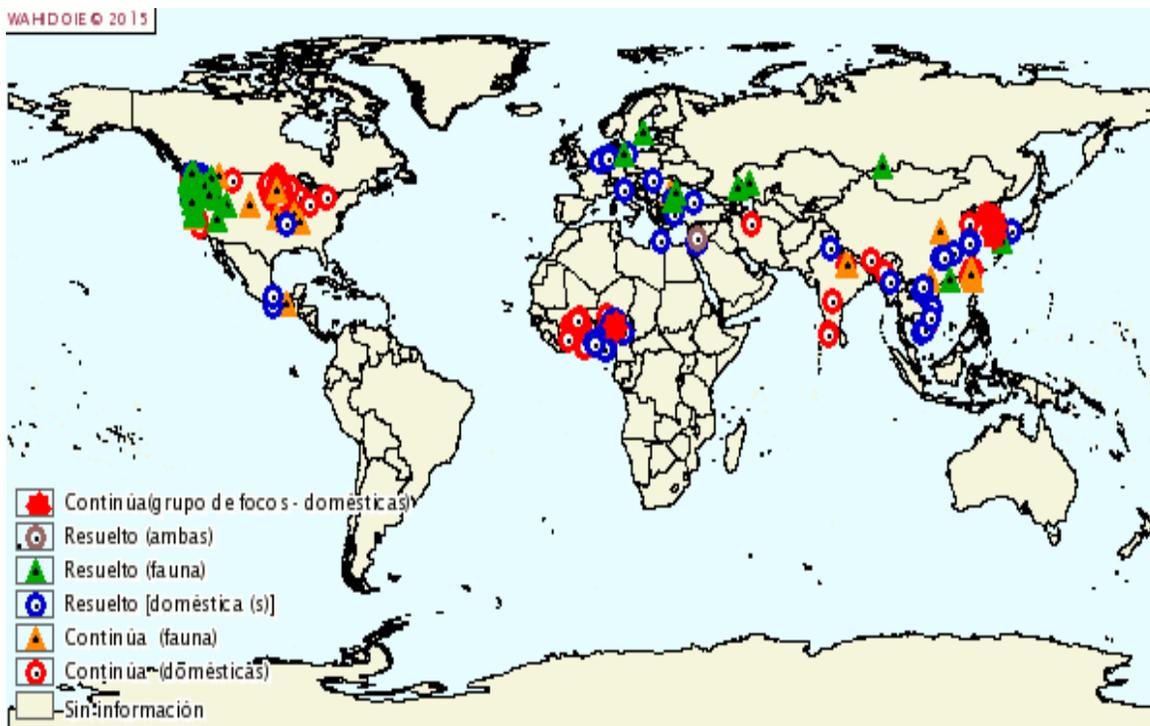
Cuando la infección es producida por un virus de baja patogenicidad, los esfuerzos deben estar orientados a contener el problema en su forma original, a fin de evitar la conversión a formas más patógenas del virus. En este sentido, las granjas o zonas en cuarentena son esenciales para evitar la diseminación y la conversión del virus. En los países en los cuales la IA nunca ha sido detectada, la aparición de formas no patógenas debe ser evaluada, ya que conlleva el riesgo de aparición de las formas patógenas.

Si el problema es causado por un virus de alta patogenicidad, el enfoque debe orientarse hacia la erradicación, por medio del sacrificio, la despoblación, desinfección y limpieza de las instalaciones y el control epidemiológico con personal calificado de la zona afectada.

Durante el transcurso del 2014- 2015 se observó un amplio crecimiento de dicha enfermedad. Según datos de la OIE, en 20 países se encontró el serotipo H5N1, en 12 países el serotipo H5N8, en 4 países el serotipo H5N2, en 3 países H5N6, en 1 país H5N3 y solo en México se registró el serotipo H7N3. A continuación, se presenta una tabla de los países con sus serotipos:

H5N1	H5N8	H5N2	H5N6	H5N3	H7N3
Bulgaria	Alemania	Canadá	China	Taipéi Chino	México
Burkina Faso	Canadá	China	Hong Kong		
Bután	Corea	EE.UU	Vietnam		
Canadá	EE.UU	Taipéi Chino			
China	Italia				
EE.UU	Japón				
India	Países Bajos				
Israel	Reino Unido				
Irán	Rusia				
Libia	Suecia				
Nigeria	Hungría				
Níger					
Rumania					
Rusia					
Turquía					
Palestina					
Vietnam					
Ghana					
Costa de Marfil					

El análisis filogenético de virus aviares muestra linajes separados entre los virus que circulan en Europa y Asia con aquellos que circulan en el continente americano, indicando que las migraciones longitudinales son más importantes que las migraciones intercontinentales en la difusión global de los virus.



Mapa: Casos de influenza aviar a nivel mundial. Sistema de información de la Organización Mundial para la Salud Animal (OIE). Junio 2015.

La influenza aviar es una enfermedad exótica en la Argentina. Nunca se han detectado casos de enfermedad ni en aves domésticas industriales ni en aves de traspatio. Sin embargo, se ha detectado un recrudecimiento de la situación epidemiológica de la influenza aviar en el mundo, estando en estos momentos afectados prácticamente todos los continentes, exceptuando América del Sur y Oceanía. En Estados Unidos y también en Canadá se han identificado 3 (tres) cepas de influenza aviar altamente patógenas, que no parecen ceder a las medidas de control habituales. El Senasa entiende que es necesario extremar las medidas de prevención para evitar el posible ingreso de virus IA a la Argentina, tanto a nivel país como de las granjas, empresas y establecimientos avícolas.

Desde el año 1998, el Senasa implementa actividades dirigidas a la prevención de la IA, entre las que se incluyen el control de las importaciones de animales vivos y productos avícolas, la fiscalización de las medidas básicas de higiene y bioseguridad en las granjas, la implementación de todas las técnicas diagnósticas para IA, la vigilancia epidemiológica activa y pasiva, el desarrollo de un plan de contingencia, actividades de capacitación para agentes del servicio y difusión.

Esta enfermedad se encuentra incorporada al grupo de enfermedades a las que refiere el Artículo 4° de la Ley N° 3959 de Policía sanitaria de los animales. Por lo tanto, son de aplicación para ella las regulaciones previstas en esa Ley, entre las que se incluye la denuncia obligatoria, interdicción preventiva ante la presencia de sospechas o casos de IA y vigilancia epidemiológica.